



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/652
16 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL
DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO

(Correspondiente al período comprendido entre el
16 de enero y el 15 de julio de 1998)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1151 (1998) del Consejo de Seguridad, de 30 de enero de 1998, en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de julio de 1998. En él se reseñan los acontecimientos ocurridos desde el informe anterior, de fecha 20 de enero de 1998 (S/1998/53).

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE OPERACIONES

2. En los seis últimos meses aumentó considerablemente el número de operaciones de elementos armados contra las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y su cuerpo auxiliar local libanés, las fuerzas de facto. La FPNUL registró 348 operaciones de ese tipo (12 en la segunda quincena de enero, 49 en febrero, 65 en marzo, 66 en abril, 88 en mayo, 49 en junio y 19 en la primera quincena de julio). Esas cifras representan un aumento del 40% respecto del período de que se informó anteriormente y constituyen el total más alto en muchos años. Se informó también de aproximadamente 300 operaciones llevadas a cabo al norte del río Litani. La gran mayoría de esas operaciones fueron llevadas a cabo por la Resistencia Islámica, el ala militar de la organización chiíta musulmana Hezbollah. El movimiento chiíta Amal incrementó sus actividades y se responsabilizó de aproximadamente 60 operaciones. Hubo varias operaciones realizadas por otros grupos libaneses, en tanto que dos fueron llevadas a cabo por grupos palestinos. Los elementos armados emplearon armas ligeras, morteros, granadas impulsadas por cohetes, misiles antitanque, fusiles sin retroceso, cohetes y artefactos explosivos. Dispararon más de 3.500 proyectiles de mortero, cohetes y misiles antitanque, en comparación con unos 2.500 disparos de artillería en el período anterior.

3. Las FDI y las fuerzas de facto, en respuesta a ataques o en operaciones iniciadas por ellas mismas, emplearon piezas de artillería, morteros, tanques, helicópteros de combate, aviones y artefactos explosivos. Las FDI siguieron realizando bombardeos de artillería preventivos y patrullas que rebasaban con mucho sus posiciones de avanzada. La FPNUL registró aproximadamente 10.300 disparos de artillería, mortero, tanques y misiles efectuados por las FDI y las fuerzas de facto, nivel aproximadamente igual al del período anterior. Las FDI realizaron incursiones aéreas cerca de Brashit, el 2 de julio, y cerca de Yatar, el 7 de julio. Se hicieron otras 58 incursiones aéreas contra objetivos al norte del río Litani, en una de las cuales, el 12 de mayo, resultaron muertos varios miembros de un grupo palestino. Como en ocasiones anteriores, la armada israelí patrulló las aguas territoriales libanesas de la parte meridional y siguió imponiendo restricciones a los pescadores locales.

4. Durante el período de que se informa disminuyeron las bajas civiles, pues resultaron muertos 12 civiles, en comparación con 34 en el período anterior:

a) En la zona de operaciones de la FPNUL, el 5 de febrero murió un civil cerca de Majdal Zun, al estallar un artefacto explosivo colocado por las FDI y las fuerzas de facto. El 14 de febrero, en Shihin cinco civiles fueron heridos por una granada o cohete disparado por personas no identificadas. El 26 de marzo, en Brashit, dos civiles fueron heridos por disparos de las FDI y las fuerzas de facto. El 31 de marzo se produjo un incidente grave cuando un camión que transportaba obreros civiles que habían estado trabajando para las FDI y las fuerzas de facto fue alcanzado, cerca de Kaoukaba, por una bomba colocada junto al camino por elementos armados. Murieron seis obreros y otro resultó herido. El 6 de abril un civil resultó muerto y otros tres heridos cerca de Markabe al estallar una bomba colocada junto al camino por elementos armados. Los días 25 y 27 de abril dos civiles fueron heridos en Kafra y Zibqin, respectivamente, por disparos de las FDI y las fuerzas de facto. El 8 de mayo, cerca de Al Mansouri, disparos de las FDI y las fuerzas de facto hirieron a seis civiles, tres de los cuales quedaron en estado grave. El 26 de mayo, disparos hechos por las FDI y las fuerzas de facto hirieron a dos civiles, uno en Yatar y el otro en Haddathah;

b) Se informó también de varios incidentes graves ocurridos fuera de la zona de operaciones. El 27 de enero murió un civil cerca de Jezzine al estallar una bomba colocada junto al camino. El 2 de abril murió un civil alcanzado por disparos de las FDI y las fuerzas de facto en el camino entre Aarab Salim y El Louaize. El 31 de mayo, cerca de Aarab Salim, un cohete disparado por las FDI dio muerte a un civil e hirió a otro. El 19 de junio un niño de 5 años que viajaba en automóvil con su padre, miembro de las fuerzas de facto, murió al estallar una bomba colocada a la vera del camino por elementos armados. Se recibieron otros informes de civiles heridos por elementos armados, por una parte, y las FDI y las fuerzas de facto, por la otra.

5. En la zona controlada por Israel, ese país ha seguido encargándose de la administración civil y del servicio de seguridad. Siguió mejorándose la infraestructura de la zona (red vial, electricidad, abastecimiento de agua, edificio público), fundamentalmente gracias a la ayuda prestada por el Gobierno del Líbano. Sin embargo, la zona siguió dependiendo económicamente de Israel al cual diariamente se desplazan a trabajar más de 2.500 de sus habitantes.

6. Las FDI y las fuerzas de facto llevaron a cabo allanamientos en varias aldeas de la zona controlada por Israel y, en diversas ocasiones, limitaron la circulación de sus habitantes. En Khiam se detuvo y encarceló a varios civiles, en tanto que otros fueron expulsados de sus aldeas, con la orden de abandonar la zona controlada por Israel. Los habitantes de Chebaa resultaron particularmente afectados por esas medidas. Los días 25 y 26 de junio, los restos de un soldado israelí se canjearon por los restos de elementos armados, con ayuda del Comité Internacional de la Cruz Roja. En el contexto de este canje, se dejó en libertad a aproximadamente 60 personas que estaban encarceladas en Khiam. El 18 de enero un empleado civil de la FPNUL fue arrestado y enviado a Khiam, pero fue puesto en libertad al día siguiente.

7. La FPNUL continúa tratando de limitar el alcance del conflicto y de proteger a los habitantes de los efectos de las hostilidades. Por conducto de su red de puestos de control y de observación y de un activo programa de patrullas, así como de contactos permanentes con las partes, la Fuerza hizo todo lo que estuvo a su alcance para impedir que la zona de operaciones se utilizara para llevar a cabo actividades hostiles y para reducir las tiranteces que pudieran desembocar en una escalada de las hostilidades. La Fuerza se desplegó también, según fue necesario, a fin de proporcionar cierta protección a las aldeas y a los agricultores que trabajaban en los campos.

8. En el desempeño de sus funciones, la Fuerza debió hacer frente a veces a reacciones hostiles tanto de parte de los elementos armados como de las FDI y las fuerzas de facto. El 17 de enero, dos elementos armados amenazaron a personal de las Naciones Unidas en un puesto de control. El 23 de enero, elementos armados cuyos automóviles habían debido detenerse en un puesto de control de la FPNUL, hicieron varios disparos de armas ligeras, algunos de los cuales hicieron impacto cerca del puesto. La FPNUL reaccionó haciendo disparos de advertencia. El 22 de marzo, elementos armados hicieron varios disparos de armas ligeras contra transportes blindados de tropas de las Naciones Unidas. El 24 de abril, elementos armados amenazaron con armas de fuego a personal de las Naciones Unidas. El 23 de abril un transporte blindado de tropas de las FDI y las fuerzas de facto causó daños a un puesto de control de las Naciones Unidas al intentar cruzarlo por la fuerza. El 22 de mayo, integrantes de las FDI y de las fuerzas de facto amenazaron con disparar contra el personal de las Naciones Unidas que supervisaba sus actividades. La FPNUL presentó enérgicas protestas por los incidentes indicados.

9. En julio de 1996, la FPNUL había logrado que las FDI se comprometieran a respetar una zona de seguridad en torno de las posiciones de la FPNUL y había recibido seguridades de la Resistencia Islámica de que ésta no llevaría a cabo operaciones en las cercanías de las posiciones de la FPNUL. En el período de que se informa, por lo general las dos partes actuaron con moderación a este respecto. Sin embargo, en algunas ocasiones elementos armados llevaron a cabo operaciones en las cercanías de las posiciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, los días 2 y 3 de julio, en relación con un ataque coordinado contra varias posiciones de las FDI y las fuerzas de facto, hubo siete incidentes de disparos hechos desde lugares cercanos a las posiciones de las Naciones Unidas. La FPNUL presentó protestas por estos incidentes por conducto del ejército libanés. La FPNUL registró un total de 72 tiroteos contra sus posiciones y su personal o cerca de éstos (25 por elementos armados, 42 por las FDI y las fuerzas de facto, y 5 por elementos no identificados). El 5 de junio, un tiro

de mortero de las FDI y las fuerzas de facto hizo impacto en una posición de las Naciones Unidas y causó daños. El 13 de julio, dos disparos de mortero de las FDI y las fuerzas de facto hicieron impacto cerca de una posición de las Naciones Unidas, hiriendo a un soldado irlandés y a un civil libanés que transitaba por las inmediaciones. La FPNUL presentó rápidamente a las autoridades pertinentes protestas por éstos y otros incidentes.

10. La FPNUL siguió prestando asistencia a la población civil en su zona de operaciones proporcionando atención médica, evacuando heridos, patrullando las cosechas, distribuyendo material educativo y equipo a las escuelas más pobres, y llevando a cabo actividades de saneamiento ambiental. Además, llevaron adelante proyectos de abastecimiento de agua, proporcionaron servicios o equipo a escuelas y orfanatos, y entregaron suministros a los servicios sociales y a las personas necesitadas aprovechando los recursos facilitados por los países que aportan contingentes. Los centros médicos y equipos móviles de la FPNUL prestaron atención, por término medio, a unos 4.000 pacientes civiles por mes y, mediante un programa de servicios odontológicos sobre el terreno, se prestó atención a unos 60 casos por mes. La FPNUL también ayudó al Gobierno del Líbano a transportar y distribuir suministros a aldeas situadas en la zona controlada por Israel cuando éstas sufrieron problemas de escasez debido a las restricciones impuestas por las FDI y las fuerzas de facto. Durante todo el período, la FPNUL cooperó estrechamente, en materia de cuestiones humanitarias, con las autoridades libanesas, los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros organismos y organizaciones que desarrollaban actividades en el Líbano. Como lo ha venido haciendo hasta ahora, la FPNUL siguió destruyendo municiones sin detonar en su zona de operaciones. En total, se llevaron a cabo 69 explosiones controladas.

11. El grupo de supervisión establecido de conformidad con el entendimiento de 26 de abril de 1996 celebró 16 reuniones en el cuartel general de la FPNUL para examinar reclamaciones presentadas por Israel y el Líbano. La FPNUL proporcionó servicios e instalaciones para las reuniones, así como medios de transporte para los miembros del grupo.

III. CONSULTAS CELEBRADAS CON LAS PARTES

12. Del 17 al 26 de marzo de 1998, visité el Oriente Medio, incluidos Israel, el Líbano y Siria. En mis reuniones con los dirigentes de los tres países se examinó la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y aproveché la oportunidad para conocer sus opiniones al respecto. Posteriormente celebré nuevas reuniones en Nueva York con los Primeros Ministros de Israel y el Líbano y con funcionarios de otros países interesados.

13. El 1º de abril de 1998, el Comité Ministerial para la Seguridad Nacional del Gobierno de Israel adoptó una decisión sobre la aceptación por Israel de la resolución 425 (1978) (véase el documento S/1998/301). En la decisión se declaraba, entre otras cosas, que Israel aceptaba la resolución 425 (1978), de manera que las FDI abandonarían el Líbano una vez establecidas las disposiciones de seguridad apropiadas, y se exhortaba al Líbano a que iniciara negociaciones.

14. El Gobierno del Líbano, en una carta de fecha 22 de abril de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores (S/1998/341), señaló, entre otras cosas, que el Consejo no había establecido condiciones políticas ni de seguridad para la aplicación de la resolución 425 (1978) y que tampoco había dispuesto que se celebraran negociaciones. Declaró que cualquier negociación entre el Líbano e Israel sólo podría versar sobre temas relacionados con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y algunos otros temas en el marco del proceso de paz árabe-israelí. El Gobierno de Siria ha señalado que comparte esa posición.

IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

15. Al 30 de junio de 1998, la FPNUL estaba integrada por 4.480 efectivos de Fiji (586), Finlandia (486), Francia (246), Ghana (644), Irlanda (609), Italia (52), Nepal (601), Noruega (625) y Polonia (631). Prestaban asistencia a la FPNUL en el cumplimiento de sus tareas 55 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Además, la FPNUL empleaba a 463 civiles, de los cuales 130 eran de contratación internacional y 333 de contratación local. El General de División Jioji Konousi Konrote continuó desempeñándose como Comandante de la Fuerza. La disposición de los efectivos de la FPNUL se indica en el mapa adjunto.

16. El 18 de junio el Gobierno de Noruega me comunicó su decisión de retirar de la FPNUL su batallón de infantería a fines de noviembre de 1998. Me he comunicado con países que podrían aportar contingentes en reemplazo de dicho batallón.

17. Lamento tener que informar del fallecimiento de cuatro integrantes de la Fuerza. Un soldado polaco y un soldado ghanés fallecieron de causas naturales el 17 de enero y el 4 de junio, respectivamente. El 4 de junio, dos soldados nepaleses perdieron la vida en un accidente de tránsito. Desde el establecimiento de la FPNUL, han muerto 222 miembros de la Fuerza: 76 como resultado de disparos o explosiones de bombas, 92 en accidentes y 54 por otras causas. En total, 332 miembros de la Fuerza han resultado heridos por disparos, o explosiones de minas o bombas.

18. La FPNUL se mantuvo en estrecho contacto con las autoridades libanesas sobre asuntos de interés común. Las autoridades libanesas prestaron valiosa asistencia en relación con la rotación de contingentes y las actividades logísticas en Beirut. El Ejército del Líbano contribuyó a evitar enfrentamientos con elementos armados. También proporcionó alojamiento a algunos contingentes de la FPNUL mientras hacían uso de licencia en el Líbano. La Fuerza siguió cooperando con las fuerzas de seguridad interna del Líbano en el mantenimiento del orden público, inclusive en una ocasión en que se celebraron elecciones locales.

19. Aún no se ha resuelto el problema de los alquileres adeudados por el Gobierno del Líbano a los propietarios de los terrenos y locales que utiliza la FPNUL. No se ha pagado a todos los propietarios y las listas de propietarios preparadas por las autoridades libanesas siguen siendo objeto de controversia.

V. CUESTIONES FINANCIERAS

20. En su resolución 52/237, de 26 de junio de 1998, la Asamblea General consignó en la Cuenta Especial para la FPNUL la suma de 142.984.560 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, sobre la base de una composición media de 4.513 efectivos y del mantenimiento de las funciones de la Fuerza. Dicha suma se prorrateará a razón de 11.915.380 dólares por mes en cifras brutas, siempre y cuando el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 31 de julio de 1998.

21. al 30 de junio de 1998, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la FPNUL ascendían a 103,5 millones de dólares. Para esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.500 millones de dólares.

VI. OBSERVACIONES

22. En los últimos seis meses continuaron las hostilidades en el Líbano meridional y la población civil volvió a estar en peligro, si bien disminuyó el número de muertos. La FPNUL continuó sus esfuerzos por limitar el conflicto y proteger a los habitantes de las hostilidades. Sin embargo, la situación en la zona siguió siendo precaria y ha sido motivo de seria preocupación. También me preocupa el hostigamiento de que es objeto el personal de las Naciones Unidas.

23. En los párrafos 12 a 14 supra he informado de mis contactos sobre la aplicación de la resolución 425 (1978). Continuaré siguiendo de cerca los acontecimientos y me mantendré en contacto con todas las partes interesadas.

24. El Representante Permanente del Líbano, en una carta que me dirigió el 26 de junio de 1998 (S/1998/584), me hizo llegar una solicitud del Gobierno del Líbano de que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la FPNUL por un nuevo período de seis meses.

25. En mi viaje al Oriente Medio visité el cuartel general de la FPNUL, donde me reuní con el Comandante de la Fuerza y el personal superior militar y civil, bajo su mando. Esa visita confirmó mi opinión de que, si bien la FPNUL no ha podido aplicar el mandato que se le confirió en la resolución 425 (1978), su contribución a la estabilidad en la zona y la protección que da a la población local siguen siendo importantes. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que acceda a la solicitud del Gobierno del Líbano y prorrogue el mandato de la FPNUL por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de enero de 1999.

26. Una vez más me veo obligado a señalar el serio déficit en la financiación de la Fuerza. En la actualidad, las cuotas pendientes de pago ascienden a 103,5 millones de dólares. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que paguen sus cuotas prontamente y en su totalidad y salden todas las sumas adeudadas. Asimismo quisiera expresar mi gratitud a los gobiernos que aportan contingentes para la Fuerza, en particular a los de los países en desarrollo, por su comprensión y paciencia en estas circunstancias difíciles.

27. Por último, quisiera rendir homenaje al General de División Jioji Konousi Konrote y a los hombres y mujeres bajo su mando por la forma en que han cumplido su difícil y, con frecuencia, peligrosa tarea. Su disciplina y comportamiento han sido de primer orden, y son motivo de honra para ellos, para sus países y para las Naciones Unidas.

S/1998/652

Español

Página 8
